

FUENTE HUMORERA

Al lugar de Fuente Humorera se puede acceder desde Villarcayo, desde donde nos dirigiremos a Incinillas y una vez allí nos desviaremos hacia Rioseco, población donde tomaremos la carretera que nos conduce hasta San Martín del Rojo. Por una pista de tierra que parte de esta última localidad nos encaminaremos hasta el nacimiento del arroyo Rioseco, en el Valle de Manzanedo, habiendo de esta forma llegado a nuestro lugar de destino, actualmente abandonado y con la iglesia en ruinas.

Fuente Humorera formó parte del término redondo del monasterio de Santa María de Rioseco, aunque con cierta independencia pues tenía parroquia y diezmos propios. La citada iglesia era aneja de San Martín del Rojo y estaba sujeta al obispo de Burgos, sin vinculación alguna con el citado monasterio. La adquisición de propiedades en Fuente Humorera por parte de la abadía cisterciense debió comenzar a principios del siglo XIII, pues en 1205 se constata la compra de una heredad que allí tenía Elvira Gómez de Bisjueces: *et hereditatem de Fuent Morera*. Posteriormente, en 1237, Fernando III concedió al abad de Rioseco *grangiam que vocatur vallis de Fonte Morera et villam que vocatur Fuent Morera cum omnibus hereditatibus et collacis*. A mediados del siglo XIV, según el *Libro Becerro de las Behetrías*, el lugar pertenecía todavía a Rioseco, si bien poco tiempo después debió ser usurpado por don Pedro Fernández de Velasco y don Lope, hijo de Ruy Díaz de Rojas, a quienes les fue obligado devolverlo junto con otras villas en 1380 por orden del rey Juan I. En cualquier caso, parece que las relaciones con los monjes no siempre fueron buenas y así en 1524 el pueblo se opuso al monasterio negando el vasallaje y reclamando la propiedad del término, aunque fueron condenados por ello en 1530. En 1564 recibieron ordenanzas del abad y en 1567 volvieron a pleitear, aunque de nuevo sus vecinos salieron mal parados.

Iglesia de San Román

LA IGLESIA DE SAN ROMÁN se sitúa en el lugar más elevado de lo que fuera el primitivo núcleo de población, hoy totalmente abandonado al igual que el mencionado templo parroquial. De este último tan sólo se conservan los muros de lo que fuera la fábrica románica, pudiéndose apreciar todavía algunas de las posteriores remodelaciones. Se trata de un edificio de una sola nave construida de mampostería enfoscada, con espadaña a los pies y una cabecera levantada en perfecta sillería.

Es precisamente la cabecera la parte más antigua del edificio, con un ábside semicircular que se cubría con bóveda de horno y un tramo recto con cañón ligeramente apuntado, arrancando en ambos casos de una imposta con doble corte de nacela que recorría todo su perímetro. La luz del exterior penetraba través de una ventana abierta en el hemiciclo absidal y de otra de medio punto dispuesta en el muro sur del presbiterio, cegada posteriormente para abrir bajo ella el acceso a una sacristía moderna, también en ruinas.

El desaparecido arco triunfal, apuntado y doblado, descansaba sobre dos columnas provistas de capiteles figurados con temática juglaresca: el de la epístola con un músico y una danzarina y el del evangelio con una figura femenina y una especie de domador que sujeta las riendas de un caballo. Ambos capiteles fueron arrancados de su emplazamiento original y colocados en el pórtico de la iglesia de San Martín del Rojo, donde, dicho sea de paso, no desentonan demasiado pues su escultura guarda un estrecho parentesco con la del citado templo.

En el exterior, toda la cabecera se remataba con una cornisa idéntica a la imposta del interior, soportada en este caso por una serie de canecillos de tosca factura, decorados en su mayor parte con motivos geométricos y alguna representación figurada. Ante el estado que presentaba la iglesia fueron desmontados hace algunas décadas y trasladados a Burgos, exponiéndose actualmente en el patio de la Facultad de Teología.

El estilo y factura de estos capiteles y canecillos —representativos de un románico muy popular—, así como su rela-



Vista del ábside con sus canecillos. Archivo de la Diputación de Burgos. (Fondo Photo Club)

ción con las labores escultóricas de otros templos vecinos (San Martín del Rojo) permiten datar su construcción en la segunda mitad del siglo XII.

La nave, por su parte, fue reformada en época ya gótica como parecen atestiguarlo las bóvedas de crucería que la cubrían, cuya construcción obligó a recrecer los muros, cegando una antigua aspillera del lado sur y abriendo una ventana más moderna a su derecha. La portada meridional, labrada a trinchante, parece corresponder al mismo momento.

Por último hay que señalar que en el siglo XVI se cubrió todo el interior con pinturas murales, tal como hemos podido ver en algunas fotografías antiguas, decoración que se extendía también por la fachada meridional que a buen seguro iba protegida por un pórtico más moderno, de ahí que todavía se conserven algunos restos.

Texto: MCPR - Fotos: Archivo Diputación de Burgos (Fondo Photo Club)/PLHH

Bibliografía

CADIÑANOS BARDECI, I., 2002, pp. 40-41, 623-631, docs. 79, 155, 156, 291; GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., 1960-1966, 160, pp. 505-518; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 79; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 441; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1919 (1966), doc. 51; ILARDIA GÁLIGO, M., 1991, p. 548; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. IV, p. 84; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 107.

Interior de la cabecera antes de su definitivo derrumbe. Archivo de la Diputación de Burgos. Fondo Photo Club





Estado actual del templo



Interior del ábside en ruinas